

COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERAMERICANA

ANTONIO CARRILLO FLORES,
del Servicio Exterior Mexicano

QUIENQUIERA que examine, así sea someramente, el complejo haz de problemas que nacen de las relaciones entre los países americanos, asentirá en que ninguno como el de la cooperación económica ha dado lugar, después de la segunda Guerra Mundial, a una sensación tan general de desagrado y hasta de frustración. Por eso puede ser útil reconsiderarlo, aun a sabiendas de que la amplitud del tema obligará a dejar muchos puntos sin tocar.

Puede decirse que la discrepancia fundamental entre la manera de concebir la cooperación económica interamericana en Estados Unidos y en muchas, aunque no en todas las naciones latinoamericanas, procede de la respuesta a esta interrogación: ¿Las relaciones especiales que en el orden político han existido en este hemisferio (de las cuales no voy a ocuparme), que condujeron a formar, como asociación regional dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, deben traducirse también en formas económicas especiales de cooperación, sobre todo en asuntos financieros y de comercio internacional?

La respuesta norteamericana ha sido hasta hace poco negativa en los hechos y muchas veces también en las palabras. Acaso nada ponga de manifiesto tan claramente esa actitud como el proceso que siguió el convenio económico interamericano entre 1947 y 1957, esto es, entre la Conferencia sobre Seguridad del Continente celebrada en Quitandinha, donde se aprobó el Tratado de Defensa Recíproca, y la Conferencia Económica Interamericana, anunciada desde 1933, y que después de múltiples postergamientos finalmente se reunió en Buenos Aires durante agosto y septiembre de 1957.

Los países latinoamericanos pensaron en Quitandinha que el sistema regional carecería de equilibrio si los compromisos de orden político no estaban “*compensados*” con fórmulas de cooperación económica; por eso votaron la resolución IX, que encargó al Consejo Interamericano Económico y Social un proyecto de convenio de cooperación económica que debería discutirse en Bogotá en 1948.

El obstáculo capital con que se tropezaría, derivado, según dije, de la manera radicalmente distinta de abordar el problema, se advirtió desde los trabajos preparatorios, y el resultado fue que si bien llegó a aprobarse el Convenio Económico de Bogotá, las reservas que se le hicieron fueron tantas, que nunca pudo entrar en vigor, a pesar de haberse convocado a una reunión de ministros de Hacienda o de Economía en la primavera de 1950, en Washington, para conciliar las diferencias. Dado que las discrepancias no eran de orden técnico ni de naturaleza secundaria, sino de fondo, la tarea, en realidad, era imposible.

Para Estados Unidos, preocupado en 1947 y 1948 con la aplicación del Plan Marshall para reconstruir Europa, la cooperación económica se confiaba —y así lo dijo con toda claridad el secretario de Estado en Colombia— a la inversión privada extranjera que acudiera a la América Latina con mayor prontitud. De allí que —para él— el Convenio Económico debía establecer normas muy claras de protección al capital privado que creasen o mejoraran un “clima” estimulante. La mitad de los países latinoamericanos, indispuestos a que un tratado internacional diera a los inversionistas extranjeros derechos que podían estar reñidos con sus constituciones respectivas, rechazaron esa tesis. México, que durante casi treinta años había sostenido múltiples controversias con la cancillería norteamericana en defensa de su política agraria y petrolera, encabezó la oposición.

En el extremo de las aspiraciones latinoamericanas, los preceptos quizás más interesantes eran los que reafirmaban la resolución, tomada apenas tres años antes en la Conferencia de Chapultepec, de que, como política general, debería considerarse la necesidad de compensar la frecuente disparidad en-

tre los precios de las materias primas y el de los productos manufacturados (artículo 3). Asimismo, la estipulación que contemplaba posibles arreglos preferenciales para fines de desarrollo económico entre países vecinos o pertenecientes a la misma región económica, siempre que respetasen las obligaciones creadas por tratados previamente celebrados. (Texto incluido en el artículo 31 a propuesta de los países grancolombianos.) Estados Unidos hizo constar su inconformidad con esas ideas, y también con aquella otra de crear un banco interamericano de fomento, que en 1940 estuvo a punto de convertirse en realidad, pues llegó a firmarse el protocolo correspondiente.

La Conferencia de Bogotá, vista después de diez años, parece como la ocasión en que, junto a la adopción unánime y casi entusiasta de las normas constitutivas de la convivencia interamericana en la esfera política, se manifiesta una divergencia muy señalada entre Estados Unidos y Latinoamérica en cuanto a la cooperación económica. Esa divergencia parecía todavía mayor en muchos aspectos porque contrastaba con el alicento que durante la guerra se había dado a la esperanza de que, terminado el conflicto, los países latinoamericanos podían lograr un progreso industrial rápido.

México no volvió a interesarse más en el Convenio de Cooperación Económica después de aquellas dramáticas jornadas. Otros países no cayeron en ese escepticismo, de modo que lograron, al acercarse la Conferencia de Buenos Aires de 1957, que figurara otra vez como el punto más atractivo de la agenda. Los hechos demostraron que México no se había equivocado: si en 1948 llegó a firmarse un tratado, aun cuando con reservas tan numerosas que lo hicieron inoperante, en 1957 no se pasó de una declaración de principios, sin duda bien orientada, pero tan general, que no comprometía a ninguno de los países signatarios, y menos todavía a Estados Unidos, a modificar sus relaciones económicas continentales.

Sería injusto e inexacto afirmar que nada se ha ganado en los quince años transcurridos desde la Conferencia de Chapultepec de 1945, cuando se concretó la demanda de Latinoamérica para que no se detuviese el impulso industrial provocado

por la guerra, durante la cual los países latinoamericanos, al mismo tiempo que no habían podido adquirir muchos bienes en sus mercados tradicionales de Europa y Estados Unidos, lograron acumular algunos ahorros.

Debe mencionarse, desde luego, el efecto estimulante del programa conocido por el Punto IV, expuesto en el mensaje inaugural del presidente Truman en enero de 1949. A pesar de que los programas de asistencia técnica, tanto en su planeación como en su ejecución, han sufrido sin duda las consecuencias del ambiente general de la "guerra fría"; a pesar también, de que en algunos países latinoamericanos han tropezado con resistencias de origen político, debe reconocerse que tales programas han alentado a estudiar mejor nuestras realidades, tanto en cuanto a recursos como a necesidades, y también a formar nuevos expertos que se empeñan en la tarea de hallar y aplicar fórmulas propias para alcanzar el gran objetivo de promover el desarrollo económico de nuestros países al ritmo que impone la presión demográfica y con la mira de beneficiar a las mayorías.

Estos logros, por supuesto, se deben en parte a la asimilación natural que hemos hecho de los progresos alcanzados por varias disciplinas sociales; pero es innegable que desde la creación en 1948 de la Comisión Económica de la América Latina de las Naciones Unidas, se ha contado con investigaciones, informes e iniciativas, cuyo valor sólo pueden ponderar plenamente quienes hayan vivido épocas todavía no muy lejanas en que se carecía hasta de los datos más elementales para apreciar nuestra realidad económica y poder formular una política que se sustentara en un mínimo de hechos comprobados.

Este mejor conocimiento ha permitido la definición, con un criterio más depurado, de la tarea de cada país en la promoción del desarrollo económico —y en las reformas sociales que suelen ser su antecedente obligado— y de la órbita propia de la cooperación internacional.

Ha despejado mucho el ambiente de espejismos nocivos el que todos los latinoamericanos hayamos llegado a admitir la gran verdad de que alcanzaremos el bienestar material que seamos capaces de ganar con nuestro esfuerzo y con el acierto

para abordar nuestros problemas. Nos ha dado, además, un sentido realista, pragmático, que mucho ha de servirnos cuando las tensiones internacionales se aminoren.

SE SABE bien que la imprudencia especulativa, característica del mercado norteamericano de capitales de 1920 a 1930, condujo a operaciones cuyo recuerdo dificulta todavía hoy el acceso de los países latinoamericanos a ese mercado. En algún caso especial, el de México, el fenómeno obedecía a otras causas, ligadas con la situación de sus finanzas internacionales durante la Revolución; pero las perspectivas eran igualmente negativas cuando estalló la segunda Guerra Mundial.

Primero la acción del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, y después la fundación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, fueron instrumentos eficaces de cooperación financiera que han permitido que algunos programas, sobre todo de comunicaciones, de energía eléctrica y de las industrias minera y siderúrgica, se hayan desenvuelto mejor que si hubieran dependido únicamente de los escasos ahorros internos.

Los préstamos del Banco de Exportaciones e Importaciones, según normas suyas bien conocidas, deben gastarse en Estados Unidos; los del Banco Internacional, más flexibles, pueden emplearse en cualquiera de los países miembros, excepto el propio del prestatario. Pero el *Eximbank* es más liberal en algún otro aspecto: ha estado dispuesto a prestar, como en una operación reciente con México, para importar bienes de capital producidos en Estados Unidos sin que las compras estén necesariamente ligadas a un proyecto específico de desarrollo.

También son avances positivos la ampliación de recursos del Banco de Exportaciones e Importaciones, recientemente aprobada por el Congreso de Estados Unidos, así como los mayores de que ahora disponen el Banco Internacional y el Fondo Monetario Internacional. Es además de justicia reconocer que en la última década las operaciones del Banco con América Latina han constituido cerca de la cuarta parte de todos sus préstamos. En cambio, la Corporación Financiera

Internacional, para operaciones privadas y sin garantía oficial, no ha logrado hasta ahora un progreso marcado, aun cuando sigue siendo una esperanza, sobre todo para la promoción industrial. Por último, la Asociación Internacional de Desarrollo, bajo el patrocinio del Banco Internacional, y el Banco Interamericano de Fomento, han venido a completar un sistema de instituciones intergubernamentales de crédito que ofrecen a las economías latinoamericanas varias fuentes de recursos complementarios de capital que permitirán un mejor financiamiento de su desarrollo económico.

Ya se cuenta, pues, con una buena red de canales crediticios, de modo que ahora lo más importante será que todas esas organizaciones, conscientes de que persiguen una meta común, acaso la más importante de nuestro tiempo, coordinen sus tareas y funciones eficazmente, y llenen los vacíos que todavía existen. Mencionaré algunos a título ilustrativo y por su especial importancia.

Es el primero el aprovechamiento de la moneda nacional en el financiamiento de las grandes obras públicas. México ha planteado este problema en diversas ocasiones: en 1948, en Bogotá; en 1954, en Quitandinha, y en Buenos Aires en 1957. En las tres ocasiones se logró la aprobación unánime de acuerdos o recomendaciones donde se reconoció que en condiciones y casos propios, el financiamiento a largo plazo debería comprender, además de los gastos en moneda extranjera, una proporción de ellos hecha en moneda nacional. La razón es clara: la función de la inversión extranjera, desde el punto de vista del país beneficiario, es complementar ahorros interiores que son insuficientes independientemente de la moneda en que se expresen. La consecuencia de ignorar o rechazar esa razón ha sido que muchas obras importantes de desarrollo en que el gasto en moneda extranjera es proporcionalmente pequeño, por ejemplo, obras de riego o caminos, no puedan beneficiarse fácilmente del crédito exterior. El problema es más grave todavía en el caso de países que por haber rebasado las etapas iniciales de su desarrollo, producen ya materiales de construcción y maquinaria, y cuentan con una organización y una técnica nacionales.

Por lo demás, es indudable que el gasto en moneda nacional crea después, de manera indirecta, pero inevitable, un gasto de divisas extranjeras. Por eso se ha sostenido y puede sostenerse que aun con los préstamos que antes hacía para obras de riego o para caminos, el Banco de Exportaciones e Importaciones financiaba en realidad y de manera inevitable muchas importaciones norteamericanas, aun cuando no pudiera señalarse una relación directa entre el préstamo y la importación.

Puede aceptarse la justificación de una política conforme a la cual se considera que las naciones en proceso de desarrollo deben reservar sus posibilidades de crédito para atender sus compromisos en divisas, sobre todo los derivados de las compras tan cuantiosas que deben hacer de equipos y otros bienes de capital; pero semejante idea no debe ser incompatible con el reconocimiento de la realidad de esas naciones, que necesitan mayores recursos para obras públicas sin caer en medidas inflacionarias para financiar su construcción.

Si las organizaciones internacionales de crédito lograran dar una respuesta satisfactoria a este problema, sería posible, además, que los países latinoamericanos intensificaran la construcción de escuelas, habitaciones populares y obras sanitarias, de una importancia actual decisiva, y mayor todavía en el futuro, y que no han hallado forma de recibir los beneficios de la cooperación financiera internacional.

El Banco Interamericano, al menos durante la primera etapa de su vida, tendrá que preocuparse por atender dos necesidades radicalmente distintas: establecer su crédito ante los posibles tomadores de sus bonos o participantes en su cartera, y cumplir las funciones de ayuda financiera para las que fue creado. Quizás una fórmula transitoria para ayudar al Banco en el cumplimiento de esa doble y difícil tarea, sería que algunas de las instituciones existentes, sobre todo el Banco de Exportaciones e Importaciones y el Fondo de Préstamos para Desarrollo, le abriesen líneas de redescuento con propósitos específicos. Las del primero, por ejemplo, cuando los financiamientos incluyan compras de bienes de capital en Estados Unidos, y las del Fondo de Desarrollo, principalmente para los

préstamos dedicados a obras sociales, como las mencionadas en el párrafo anterior.

Dentro del consenso unánime que ha habido acerca de que un volumen mayor de inversiones producirá un progreso económico sano y rápido, se han podido apreciar diferencias en cuanto a la importancia de la inversión privada y de la inversión pública. Esas diferencias se explican porque cada país tiende naturalmente a dar una validez general a su experiencia particular. La empresa privada ha convertido a Estados Unidos, en un siglo escaso, en una de las mayores potencias económicas y políticas del orbe. Muchas de las naciones latinoamericanas, en cambio, no pueden olvidar que su crecimiento no habría sido posible, sobre todo el de las últimas décadas, sin que los gobiernos tomaran a su cargo grandes inversiones para obras de riego, energía eléctrica o caminos, que, a su vez, han estimulado de una manera general y en un grado insospechado el esfuerzo y la iniciativa privados. Esas dos experiencias distintas explican que mientras el empresario particular de las grandes naciones industriales mira muchas veces con recelo que el estado emprenda un programa ambicioso de inversiones, en los países latinoamericanos tema que el gobierno las reduzca.

Aunque sería inexacto desconocer que las empresas públicas han tenido acceso a las instituciones financieras internacionales, tampoco puede negarse que en ciertos campos, particularmente los ligados con la explotación de petróleo y otros recursos naturales, hay todavía restricciones y limitaciones que no tienen clara justificación. Mucho se ganaría si se aceptara francamente el criterio de que los préstamos se conceden o se niegan atendiendo tan sólo a la bondad intrínseca de los proyectos y no al carácter público o privado de las empresas.

Naturalmente que todos reconocemos que se habría alcanzado la madurez en materia de financiamiento internacional cuando nuestros países vuelvan a tener acceso directo a los mercados privados de capital. Por lo que a México se refiere, hay síntomas claros de que se está llegando ya a esa etapa, después de veinte años de cumplir con escrupulo sus obligaciones, y lo mismo ocurre con otras de las repúblicas latino-

americanas. En el momento oportuno podría darse un gran impulso a este esfuerzo declarando exentos de impuestos en beneficio de los inversionistas individuales, los bonos que nuestros países emitiesen, ya directamente o través del Banco Interamericano de Fomento.

UN HECHO digno de anotarse es que en los últimos años, a medida que la cooperación financiera avanza, ha crecido el interés de nuestros países en el problema de la inestabilidad de los ingresos que obtienen del comercio internacional.

Después de la actitud francamente negativa que Estados Unidos mantuvo acerca de este problema en Bogotá, en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas y en la Reunión de Secretarios de Hacienda o Economía de Quitandinha, de noviembre de 1954, empieza a manifestarse, a partir de la aprobación de la declaración de Buenos Aires de 1957, un cambio cuyas primeras manifestaciones objetivas se aprecian en la disposición del gobierno norteamericano para asociarse a los esfuerzos de los países latinoamericanos destinados a contrarrestar o detener el descenso en los precios de algunos de nuestros más importantes productos de exportación, descenso que se inició poco antes de la recesión de 1957 y 1958.

Hasta ahora, sería excesivo decir que se ha logrado nada más que convenir en la eficacia y la legitimidad de las consultas entre productores que permitan intentar, como en los casos del café, el algodón, plomo y cinc, reducir la producción cuando se presenta una oferta excesiva. La participación de Estados Unidos, aun con ese alcance limitado, sigue todavía excluyendo todo compromiso que obligue a sus propios productores.

Hace pocos meses el presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el señor Eugene R. Black, decía ante la Junta de Gobernadores de esa institución refiriéndose a los problemas de los países subdesarrollados:

Todavía no conozco nada que pueda constituir un sustituto verdadero a las exportaciones. . . la lección tiene también consecuencias importantes para los países industrializados; para ellos, también, la asistencia que puedan proporcionar no es sustituto del comercio

en su esfuerzo para atender las ingentes necesidades del mundo subdesarrollado... Muchas restricciones comerciales, particularmente las relativas a productos agrícolas y materias primas industriales, contradicen evidentemente el propósito expresado por los países más desarrollados de ayudar a los subdesarrollados. Y a estas restricciones debe agregarse el persistente problema de los excedentes de ciertas mercaderías y de las consiguientes fluctuaciones en el ingreso de los países que producen materias primas. Nada de lo que podamos hacer aquí —se refería a las instituciones financieras— podrá liberar a los países miembros [del Banco] de la necesidad de encararse a estos problemas con nuevo vigor e imaginación.

¿Qué perspectivas hay en nuestro hemisferio de enfrentarse a estos problemas “con vigor e imaginación”? Es muy difícil aventurar una opinión, aunque cada vez gana terreno la idea de que algo, mucho más de lo que hasta ahora se ha hecho, deberá intentarse, y que es una responsabilidad de todos aquellos en Latinoamérica que se preocupan de estos problemas, someter a discusión y a examen fórmulas concretas, realistas. Así, nadie niega que el financiamiento del desarrollo económico hecho con la exportación de materias primas, es el camino más duro y difícil de los que un país puede seguir, y por eso son injustas las medidas que con respecto a su comercio suelen dictar los países industrializados. Lo justo, al contrario, sería que prefirieran a los subdesarrollados como abastecedores de productos primarios, ya que ellos, los industrializados, tienen abierto el campo mucho más lucrativo de la exportación de bienes de capital y de manufacturas.

Sabemos que la solución definitiva se hallará en la industrialización, en la diversificación de actividades económicas, en el fortalecimiento de nuestro mercado interno y en la formación progresiva de mercados regionales más amplios. Por eso ha despertado tanta esperanza la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre que ha nacido ahora con el beneplácito de Estados Unidos, país que una vez más ha superado su actitud negativa de 1948, en Bogotá. Por desgracia, son remedios a largo plazo, que no excluyen la necesidad de seguir luchando por medidas concretas que en distintos foros mundiales y regionales, públicos y privados, se han propuesto ya, y entre las cuales pueden mencionarse éstas:

a) El Convenio General sobre Comercio y Tarifas (GATT) contiene una disposición que reconoce, de manera general, la inconveniencia de los subsidios a la exportación; pero aquella queda atenuada cuando dice que los países que se vean obligados a conceder tales subsidios no podrán aumentar sus exportaciones más allá de la cuantía que corresponda a su participación histórica en el comercio del producto de que se trate. Debiera darse un paso adelante y convenir en que los países industrializados, como una cooperación hacia los otros, *se vayan retirando gradual, pero firmemente, del comercio de las materias primas que hacen los subdesarrollados.*

b) Que en los programas bilaterales o multilaterales de asistencia técnica y cooperación financiera se procure convencer a los países que inician su desarrollo económico de que su propio interés aconseja limitar su producción de artículos excedentes en el mercado mundial a lo que baste para sus necesidades interiores.

c) Como en forma contundente lo ha dicho el señor Black, no creo que el apoyo financiero sustituya al comercio. Al mismo tiempo, sin embargo, pienso que en muchos casos los programas de desarrollo económico quedarían defendidos de los graves trastornos a que por ahora los someten las fluctuaciones de los precios si se pusiera en práctica la sugestión hecha por la Comisión Económica de la América Latina en la Conferencia Interamericana de Quitandinha de 1954, a saber: que las instituciones financieras internacionales concedan préstamos que permitan sustituir por tiempo limitado los ingresos perdidos a causa de fluctuaciones bruscas de los precios de las materias primas.

d) Los países industrializados no deben alentar la sustitución de los productos naturales cuyo comercio internacional es importante para los países pobres con productos sintéticos, si no existe un abastecimiento mundial insuficiente y si el producto sintético es una mera reproducción del natural. Reconozco que la acción gubernamental sería insuficiente en este punto, y que para completarla será menester la colaboración responsable de vastos sectores de opinión en los países industrializados. Es evidente que nadie puede detener el

progreso tecnológico; mas son tantas las oportunidades abiertas a la imaginación creadora del hombre y al uso de los recursos existentes, que es legítimo poner en duda si podrá hablarse de progreso humano cuando, por ejemplo, se logre reproducir artificialmente una fruta o una flor.

Estados Unidos no podrá aceptar estas ideas hasta que vuelva a encauzar hombres y recursos empleados hoy en la producción exportable de materias primas —como en el caso típico del algodón que se cosecha en algunos de los estados del Sur— hacia otros fines, pues a veces nuestros problemas derivan de la resistencia política de quienes en el congreso norteamericano representan regiones menos desarrolladas. Es lamentable, pero cierto, el hecho de que a veces resulta políticamente más fácil —cuando menos desde el punto de vista de la política interna— atender en Estados Unidos ciertos problemas de orden social con medidas restrictivas del comercio internacional que con programas internos de desarrollo. Un caso claro es la insistencia de los congresistas de los estados productores de plomo y cinc para que se eleven los aranceles. La Comisión de Tarifas ha reconocido que son dieciséis mil los trabajadores desocupados en la minería de esos metales por los bajos precios que han regido. Uno se pregunta, ¿no sería más fácil buscar una solución para esos dieciséis mil trabajadores con un programa regional sin tener que perjudicar el comercio internacional de México, Perú, Bolivia y Canadá, para hablar sólo de los países de este hemisferio? Esta reflexión conduce a otra de orden más general.

La organización política norteamericana se funda todavía en la tensión entre el interés regional o “especial”, representado en el congreso, y el interés nacional, que en lo interno tutelan el poder ejecutivo y la Suprema Corte, y en ciertos campos tradicionales de la política exterior, sólo el presidente de la República. El sistema fue de una eficacia extraordinaria para construir una nación en que sobraban recursos naturales y faltaban gentes y capitales. El regionalismo, en cambio, es un obstáculo muy grande cuando ya no hay fronteras que conquistar y la política externa tiende a ser en lo fundamental política económica y concretamente política comercial. La

observación no es novedosa. Este país contó al nacer con hombres de la estatura de Hamilton, Madison, Marshall y otros más, que acertaron con fórmulas iniciales que permitieron constituir un país económicamente *unitario*, a pesar de la *descentralización política*, mediante la potestad conferida a la Suprema Corte de desentenderse o de anular la acción regionalista del congreso federal y de las legislaturas locales. Sólo así fue posible el desarrollo industrial y, en general, la integración económica nacional. Cada vez que el impulso inicial parecía desbordarse o agotarse —que por ambos riesgos pasó—, Estados Unidos tuvo la fortuna de ver surgir a los Jefferson, Jackson, Lincoln, Wilson y Roosevelt para modificarlo y corregirlo. ¿En el decenio que se inicia y que puede ser el más difícil de su historia, tendrá este país la misma fortuna?

Quiero terminar con una observación. Además de limitar o compensar la acción regionalista y de los grupos de presión, creo firmemente que un programa norteamericano de verdadero impulso de Latinoamérica reclamará el abandono de una actitud que como norma general es justa, pero que, dada la enorme disparidad de poderío y de recursos, no lo es mucho frente a nuestros países. Me refiero a la *reciprocidad necesaria*, sobre todo en materia de comercio internacional. Cuando en Estados Unidos tome cuerpo la idea, como estoy seguro de que tendrá que suceder, de otorgar a nuestras naciones preferencias comerciales para el mercado norteamericano —sea mediante aranceles o cuotas— *sin pedirnos que adquiramos compromisos restrictivos de nuestra libertad para defender y proseguir el desarrollo industrial*, se habrá dado el paso más trascendental de todos en el camino de la cooperación hemisférica. Todavía hace cinco años esta sugerencia habría parecido absurda; ahora, con el mercado común europeo y la “zona de los siete” en marcha, es simplemente una meta difícil, pero no más difícil de lo que se veía en Quitandinha, en noviembre de 1954, la fundación del Banco Interamericano.